



Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas.
Transparencia proactiva
1/04/2026 AL 30/06/2026



Solicitud	Fecha solicitud	Fecha límite	Estado actual	Fecha última respuesta	Última respuesta	Asignación	Descripción de la solicitud	Respuesta de solicitud
780521326000001	22/06/2026	04/08/2026	Terminada	07/07/2026	Información vía Plataforma	Unidad de Transparencia	Solicito atentamente la siguiente información: El número de verificaciones realizadas por Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas a ese sujeto obligado. Los resultados obtenidos de dichas verificaciones. Las acciones implementadas por su dependencia o sujeto obligado derivadas de los resultados obtenidos. El número de capacitaciones recibidas por parte de Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. La constancia de capacitación correspondiente, al menos, de la persona titular de la Unidad de Transparencia o de quien desempeñe dicha función. Lo anterior tiene como finalidad corroborar la información proporcionada por la autoridad garante, Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas, y por los sujetos obligados, así como identificar posibles inconsistencias, en caso de existir, con fines de investigación y difusión.	Palmillas, Tamaulipas a 07 de julio de 2026. No. de Oficio: CPT/UT/01/07/2026. Asunto: Respuesta a la solicitud de Información. Mago Merlin En atención a su solicitud 780521326000001 de fecha 22/06/2026, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita información relacionada con el área de Unidad de Transparencia. Información solicitada: El número de verificaciones realizadas por Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas a ese sujeto obligado. Los resultados obtenidos de dichas verificaciones. Las acciones implementadas por su dependencia o sujeto obligado derivadas de los resultados obtenidos. El número de capacitaciones recibidas por parte de Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. La constancia de capacitación correspondiente, al menos, de la persona titular de la Unidad de Transparencia o de quien desempeñe dicha función. Lo anterior tiene como finalidad corroborar la información proporcionada por la autoridad garante, Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas, y por los sujetos obligados, así como identificar posibles inconsistencias, en caso de existir, con fines de investigación y difusión. RESPUESTA: 1. Número de verificaciones realizadas por Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas a este sujeto obligado: Se ha realizado 1 (una) verificación, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026. 2. Resultados obtenidos de dicha verificación: Como resultado de la verificación, este sujeto obligado obtuvo un 87.50 % de cumplimiento. No obstante, las observaciones formuladas fueron atendidas dentro del plazo establecido, alcanzando posteriormente el 100 % de cumplimiento. 3. Acciones implementadas por este sujeto obligado derivadas de los resultados obtenidos: Derivado de las observaciones emitidas, se llevó a cabo la revisión y actualización de la información publicada en las obligaciones de transparencia, corrigiendo los aspectos observados y complementando la información correspondiente. Asimismo, se dio seguimiento al cumplimiento de las observaciones hasta acreditar el 100 % de cumplimiento dentro del plazo otorgado por la autoridad garante. 4. Número de capacitaciones recibidas por parte de Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas ha impartido diversas capacitaciones en la materia, sin embargo, por causas de fuerza mayor, entre ellas, compromisos personales y las fallas recurrentes en el servicio de internet en el municipio, no ha sido posible participar en todas las sesiones.
780521326000002	22/06/2026	04/08/2026	Terminada	07/07/2026	Información vía Plataforma	Unidad de Transparencia	Cuántas denuncias por incumplimiento en las obligaciones de transparencia les ha notificado Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas en contra de su Sujeto Obligado? y ¿Cuál ha sido la fracción más denunciada?	Palmillas, Tamaulipas a 07 de julio de 2026. Dependencia: Unidad de Transparencia No. de Oficio: CPT/UT/02/07/2026 Asunto: Respuesta a la solicitud de Información. Mago Merlin En atención a su solicitud 780521326000002 de fecha 22/06/2026, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita información relacionada con el área de Unidad de Transparencia. INFORMACIÓN SOLICITADA: ¿Cuántas denuncias por incumplimiento en las obligaciones de transparencia les ha notificado Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas en contra de su Sujeto Obligado? y ¿Cuál ha sido la fracción más denunciada? RESPUESTA: En atención a la información solicitada, se hace de su conocimiento lo siguiente: 1. Número de denuncias por incumplimiento en las obligaciones de transparencia notificadas por Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas en contra de este Sujeto Obligado: 0 (cero). 2. Fracción más denunciada: Al no haberse notificado denuncias por incumplimiento en las obligaciones de transparencia en contra de este Sujeto Obligado, no existe fracción denunciada. Sin otro particular, esperando que la información proporcionada sea de utilidad para atender su solicitud, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración que considere necesaria. Reciba un cordial saludo, ATENTAMENTE C. JUANA AZUCENA SERNA CASTILLO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS. Se informa que de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Fiscalización de cuentas públicas del estado de Tamaulipas, en congruencia con lo dispuesto por los artículos 67 y 146 del código fiscal de la federación, los cuales establecen un plazo de 5 años para la conservación de documentación que pueda ser exigible para efectos de fiscalización, por ende este municipio, no conserva archivos después de cinco años; además se informa que dicha información se encuentra preparada con fundamento en el Artículo 16 en su punto 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.